

LUNES, 14 DE MARZO DE 2022 - BOC NÚM. 50

AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE TORANZO

CVE-2022-1633 *Información pública de expediente de autorización para construcción de dos naves para almacén agrícola en parcela 210, polígono 2.*

Por D. Juan Antonio Pellón Castañeda en representación de AZPISA, SC, se ha presentado en este Ayuntamiento solicitud para la "Construcción de dos naves para almacén agrícola" en suelo rústico en la parcela 210 del polígono 2 en el pueblo de Corvera de Toranzo.

De conformidad con el artículo 116.1.b) de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo, se somete la solicitud a un periodo de información pública por un plazo de quince días hábiles, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría del Ayuntamiento de Corvera de Toranzo, en horario de oficina.

Corvera de Toranzo, 8 de marzo de 2022.

La alcaldesa,
Mónica Quevedo Aguado.

2022/1633